

ACTA 007-2026 -DE CONVOCATORIA DE PRACTICANTES PREPROFESIONALES Y PROFESIONALES - EMUSAP S.A. EVALUACION CURRICULAR

En la ciudad de Chachapoyas, siendo las once de la mañana del día viernes veintisiete de febrero del año dos mil veintiséis, reunidos en la Oficina de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Empresa Prestadora Municipal de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Amazonas Sociedad Anónima "EMUSAP SA."; Los integrantes del Comité Evaluador Permanente de Evaluación y Elección de Practicantes de la EPS EMUSAP SA para el año 2025, los que son designados mediante Resolución de Gerencia General N° 00146-2025-EM USAP S.A./Ama3, de fecha veinte de octubre del dos mil veinticinco, la Comisión Evaluadora para la presente Convocatoria, se instala con la conformación de las siguientes personas:

INTEGRANTES:

- | | |
|---|----------------|
| - Econ. FIDEL ANTONIO ANGULO CASTRO
Gerente de Administración y Finanzas | Presidente |
| - Abog. HERNÁN RICARDO MEZA
Coordinador de Recursos Humanos | Secretario |
| - Bach. KEYLA VILCARROMERO COLLAZOS
Especialista en Tesorería y Finanzas | Tercer Miembro |

El presente proceso convocatoria de prácticas profesionales para la Gerencia de Administración y Finanzas – Área Tesorería y Finanzas, se lleva a cabo conforme a las disposiciones establecidas en la Directiva N° 002-2024-EPS EMUSAP S.A./GG - De Practicas Preprofesionales y Profesionales, directiva que regula la selección de practicantes preprofesionales y profesionales, consolida la admisión de practicantes para el desarrollo de sus prácticas profesionales y disposiciones complementarias en la EPS EMUSAP S.A..

Posterior a ello se procedió a evaluar la documentación presentada por los postulantes y verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria para determinar su **admisión o no admisión** a la siguiente etapa: **Evaluación de Conocimientos**.

N°	Nombres y Apellidos	DNI	Carrera Profesional	Cumple requisitos	Observaciones	Pasa a la Etapa Evaluación de conocimientos
1	LUIS FERNANDO PUER TA ACOSTA	73658647	Economía	SI	Cumple con los requisitos exigidos en la presente convocatoria	APTO
2	ANNA LUCIA VILLEGAS TENORIO	75892891	Economía	SI	Cumple con los requisitos exigidos en la presente convocatoria	APTO
3	ERICK ABEL MORE PEREZ	47422610	Administración de Empresas	SI	Cumple con los requisitos exigidos en la presente convocatoria	APTO
4	CELIDA ERLITA VASQUEZ TIRADO	74616732	Contabilidad	SI	Cumple con los requisitos exigidos en la presente convocatoria	APTO
5	GENALITH ALVA LOPEZ	73696999	Administración y Finanzas	SI	Cumple con los requisitos exigidos en la presente convocatoria	APTO
6	ARODITH GUIOP ROJAS	62258677	Contabilidad	SI	Cumple con los requisitos exigidos en la presente convocatoria	APTO
7	KARELY YESEÑA BACA BARAHONA	61300758	Administración de Empresas	SI	Cumple con los requisitos exigidos en la presente convocatoria	APTO

8	CRUZ MARILU CARUAJULCA VARGAS	73989106	Contabilidad	NO	Carrera Técnica profesional no está como requisito	NO APTO
9	ASTRIC JHARUMY LOPEZ MENDOZA	73503949	Economía	NO	Estudiante IX Ciclo, por tal no tiene la condición de egresado	NO APTO
10	FRANKLIN CABRERA RUIZ	75812904	Contabilidad	NO	Estudiante VII Ciclo, por tal no tiene la condición de egresado	NO APTO
11	DAVID FERMIN GARCÍA RIVERA	46248347	Contabilidad	NO	Estudiante IX Ciclo, por tal no tiene la condición de egresado	NO APTO
12	JOSELITO ZUTA QUINTANA	74450589	Administración de Empresas - Técnica	NO	Estudiante IX Ciclo, por tal no tiene la condición de egresado	NO APTO
13	ELIANA VIGO TUESTA	72118010	Ingeniería Agrónoma	NO	Carrera Profesional no está como requisito	NO APTO

Los postulantes **APTOS** y cumplen con los requisitos mínimos pasan a la etapa de Evaluación de Conocimientos y aptitudes se desarrollará el día lunes 02 de marzo del año 2026; a horas 03 de la tarde en los ambientes de EMUSAP SA Jr, Sociego N° 397 -Chachapoyas, al momento de presentarse portar su Documento Nacional de Identidad

No habiendo otro punto que tratar siendo doce del mediodía del mismo día se dio por culminada la reunión redactándose y firmando la presente Acta en señal de conformidad.


 FIDEL A. ANGULO CASTRO
 Presidente


 HERNÁN RICARDO MEZA
 Secretario


 KEYLA VILCARROMERO C.
 Tercer Miembro